

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE
PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN DE UCAYALI

CALLE MUNICIPAL N° 139 - CAMPO VERDE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 285-2023-MDCV-ALC

Campo Verde, 05 de julio de 2023

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 036-2023-MDCV de fecha 3 de enero de 2023, Documento S/N sobre Carta de Renuncia de fecha 14 de abril de 2023, Informe N° 0228-2023-MDCV-SGRH de fecha 04 de julio de 2023, Memorándum N° 169-2023-MDCV-ALC de fecha 05 de julio de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, modificada por la Ley N° 31433, el cual establece entre las atribuciones del alcalde, el de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2023-MDCV de fecha 03 de enero de 2023 se designó al Bach. Cont. Víctor Hugo Castillo Franco en el cargo de confianza como Sub Gerente de Recaudación, Registros y Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Campo Verde;

Que, mediante Documento S/N de fecha 14 de abril de 2023, el señor Víctor Hugo Castillo Franco, identificado con DNI N° 21142321, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Sub Gerente de Recaudación, Registro y Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Campo Verde;

Que, mediante Informe N° 0228-2023-MDCV-SGRH de fecha 04 de julio de 2023, el Sub Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Campo Verde, se dirige a la Gerencia Municipal, dando a conocer que evaluó el Curriculum Vitae al Econ. ARNOLD JUNIOR NOVILLO GALAN, el mismo que concluye que cumple con el Perfil de Puesto para Sub Gerente de Recaudación, Registro y Fiscalización Tributaria; asimismo, indica que se proyecte el memorándum y resolución respectivo para designar en el referido cargo;

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de **confianza** por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor; designación que en caso el servidor no pertenece a la Carrera Administrativa al término de ella concluye su relación con el Estado;



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE
PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN DE UCAYALI



CALLE MUNICIPAL N° 139 - CAMPO VERDE

Que, asimismo el Artículo 127° del mencionado Decreto Supremo, establece que los Funcionarios se conducirán con honestidad, respeto al Público, austeridad, disciplina, y eficiencia en el desempeño de los cargos asignados, así como con decoro y honradez en su vida social;

Que, mediante Memorándum N° 169-2023-MDCV-ALC de fecha 5 de julio de 2023, el Despacho de Alcaldía, se dirige a la Secretaría General, a fin que proyecte el acto resolutivo que da por concluida la designación por renuncia voluntaria del Bach. Cont. Víctor Hugo Castillo Franco, como Sub Gerente de Recaudación, Registro y Fiscalización, a partir del 14 de abril de 2023; y, asimismo la designación al Econ. ARNOLD JUNIOR NOVILLO GALAN como Sub Gerente de Recaudación, Registro y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Campo Verde, a partir del 3 de julio de 2023;



Que, el Despacho de Alcaldía es el órgano máximo ejecutivo del gobierno local, y su titular es el representante legal y su máxima autoridad administrativa, facultado para dictar Decretos y Resoluciones con sujeción a las leyes y ordenanzas, y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA por renuncia voluntaria, la designación al Bach. Cont. Víctor Hugo Castillo Franco, como Sub Gerente de Recaudación, Registro y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Campo Verde, a partir del 14 de abril de 2023, designado mediante la Resolución de Alcaldía N° 036-2023-MDCV de fecha 03 de enero de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR al Econ. ARNOLD JUNIOR NOVILLO GALAN como Sub Gerente de Recaudación, Registro y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Campo Verde, a partir del 3 de julio de 2023.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, la notificación y archivo a los interesados; ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la información la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional; así como en el Portal del Estado Peruano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Archivo
Cc.
Gerencia Municipal.
Secretaría General.
Interesado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE

Donato Flavio Fernández Andahua
ALCALDE